

USHUAIA, 9 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de incorporación a la lista de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte del Martillero Público, Sr. José Mario Miranda.

Atento a que la misma reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia, aprobada por las Acordadas N°: 39/96 y N°: 13/99 y teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Prosecretario de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, resulta procedente incluir a dicho profesional en el listado respectivo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) INCORPORAR a la lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte, al Martillero Público, Sr. José María MIRANDA, con domicilio constituido en la calle María Auxiliadora N° 611, 3º Piso, Departamento 6, de la ciudad de Río Grande.

2º) MANDAR se registre, comuniquen a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales y se cumpla.

Javier Darío Muchnik

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATTO
Secretario de Superintendencia

Resolución registrada bajo
el N° 101/13

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia~~